

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; mes 34; un año 64. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. — Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 48; un año, 88. — Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Correo de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, 1. — Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correo remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion. — Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 55, Libreria capaflores, rue de Rivoli, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. — Libros: D. Rodriguez Camoens.

ADVERTENCIA.

A los suscritores que están en descubierto les rogamos que remitan sus cuotas sabiendo los inmensos perjuicios que nos han ocasionado las suspensiones.

MADRID 10 DE JUNIO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Cualquiera que sea el número de diputados que se separan de la conciliacion para formar el centro parlamentario, el hecho es que este centro puede darse por formado, y que los que en él ingresan dejan de llamarse ministeriales y abandonan las filas de la mayoría. Hasta ahora son pocos los que se han colocado en esta actitud de abierta hostilidad, pero ya irán viniendo mas, segun aumente el descontento, y segun vaya desquiciándose la conciliacion.

Ayer se notó en el Congreso uno de los síntomas de la inevitable descomposicion de la mayoría. Tratábase del acta de Ocaña, y la comision permanente de actas, ofendida porque fué rechazado su dictamen, presentó la dimision, que no parece dispuesta á retirar por mas esfuerzos que para ello han hecho los amigos de conciliarlo todo. El gobierno tuvo buen cuidado de no mezclarse para nada en el debate ni en las votaciones, dejando libre á los diputados la cuestion para que á su placer la resolviesen. Pero esta libertad, dada por vez primera á los disciplinados ministeriales, fué sumamente perjudicial para la mayoría donde introdujo extraordinaria confusion y desbarajuste.

El suceso insignificante de por sí adquiere importancia por la ayuda de las circunstancias; en el momento de empezarse á iniciar una disidencia tan marcada como la de los conciliados que presumen de liberales, el ocurrido ayer en el Congreso no puede menos de ser aprovechado por los disidentes para aumentar sus fuerzas. Con otro par de votaciones libres y otro par de comisiones ofendidas como la de actas por la actitud de ciertos individuos de la mayoría, el centro parlamentario crecerá como la espuma, y se pondrá en disposicion de dar un jaque al ministerio.

Casi desapercibidas pasaron ayer las escenas del Congreso, porque la pública atencion se ha fijado en la otra Cámara, no por lo interesante del debate que, como repetido cansa, sino por la actitud de los prelados ante la cuestion religiosa y las graves palabras pronunciadas por el obispo de Salamanca, que provocaron nada menos que el célebre consejo de ministros nocturno que tanto ha dado que decir y que era ayer la comidilla indispensable de todos los círculos políticos.

Esperábase nuevas declaraciones en el Senado de parte de los senadores mitrados que han presentado enmiendas al artículo 11, pero á ninguno de ellos tocó ayer el turno de hablar. Cuando les toque, veremos si mantienen las afirmaciones del prelado salmantino y si se empeñan en llevar la intransigencia hasta el último extremo. La cuestion de juramento del clero está íntimamente ligada con aquella discusion en que toman parte dignidades eclesiásticas, de cuyos discursos se ha de inquirir la disposicion de la gente de iglesia á transigir con la Constitucion del Estado.

Hasta ahora los síntomas son fatales; tal vez modifiquen su actitud los clérigos cuando vean completa ó irremisiblemente perdida la causa de la unidad católica; pero entretanto, convencidos de la debilidad del gobierno y de sus aficiones reaccionarias, hacen fuerza de vela para ver si le pueden arrastrar por el camino de la intolancia.

Se admirarán los que han oído ó leído las contestaciones del Sr. Calderon Collantes por la gran dosis de liberalismo que parecen encerrar. Pero no hay que juzgar las cosas con precipitacion. La misma conducta observa el gobierno en el Senado que

la que observó en el Congreso cuando se discutía el artículo 11: muy reaccionarias, muy católicas, casi papistas parecían unas veces las definiciones dadas á la tolerancia consignada en dicho artículo, y en cambio otras veces aparentaban ser muy liberales, muy avanzadas, casi libre-cultistas.

Es la política de tira y afloja con que hasta ahora ha sabido mantenerse, y que continuará practicando hasta su caída. Es la manera de vivir que necesariamente tuvo que adoptar un gobierno que en tan opuestos elementos políticos se apoya.

Segun una parte de la prensa ministerial quitando toda importancia al consejo de ministros celebrado anoche.

La Epoca lleva su ardor oficioso hasta el punto de asegurar que el consejo fué de escasisima importancia, diciendo que «ni siquiera se ocuparon los ministros de la conferencia celebrada en Aguas buenas entre un jefe revolucionario y otro carlista, ni de la poca consideracion guardada por el obispo de Urgel á la generosidad del gobierno, pues parece confirmarse que se halla en el Valle de Andorra.»

Cuando ni siquiera se ocupó de eso el gobierno, claro es—para el colega—que el acto no tuvo importancia ni siquiera secundaria.

La Patria, que es tambien ministerial, aunque á su modo, dice á propósito de este asunto:

«En el Consejo de ministros celebrado anteayer se trató de un telegrama recibido de los tenedores de la Deuda española en Paris, que parece encierra alguna gravedad.»

Otro periódico dice:

«Se habló de las tropas que se han de enviar á Ultramar, de las comunicaciones recibidas de los acreedores extranjeros, y de otros diferentes asuntos.»

Otros aseguran que se trató de algo mas que no puede decir la prensa, y hasta hay quien dice que al tratar de las cuestiones militares de Cuba se habló tambien de cierto expediente económico instruido en la grande Antilla, y que está llamado á meter mucho ruido; pero nada de esto debe ser verdad, toda vez que La Epoca lo niega, y no concede importancia alguna á dicho consejo.

Ni siquiera... pero basta por hoy.

Anteayer, como saben los lectores, hubo otra reunion en casa del Sr. Alonso Martinez.

Al decir de La Correspondencia no asistieron á ella mas que 15 ó 16 diputados y senadores.

Segun El Parlamento, asistieron á casa del Sr. Alonso Martinez gran número de sus amigos políticos, especialmente los que tienen asiento en ambas Cámaras.

Lo cierto es, que las nubes que se extienden sobre el ministerio se agrandan mas y mas cada dia.

Para el inmediato lunes se anuncia una nueva reunion de la seccion tercera que tan malos ratos ha dado, está dando y promete dar á los ministeriales sin condiciones.

Preferimos reconocer que el Sr. Alanzo Martinez está hábil esta vez, y que sabe aprovechar las circunstancias.

Por algo dice La Patria que está muy cerquita, pero muy cerquita de ir lejos con sus amigos.

Se asegura que muy en breve quedará organizado el centro parlamentario.

Es decir, la oposicion al gobierno, hecha por los amigos de casa.

Vamos viviendo.

La Mañana de hoy titula su artículo editorial «El peligro mas inminente.»

El colega trata en su escrito de los peligros que puede producir la ida de don Carlos á la isla de Cuba, rumor que ha corrido estos dias juntamente con el de que habla llegado á Méjico.

Espera La Mañana no esto, otra filia como la anterior.

Como cada dia tiene su asunto especial y propio, el del dia de hoy puede decirse con verdad que en la votacion habida ayer en el Congreso sobre el acta de Ocaña, que ha estado durmiendo nada menos que cuatro meses. La prensa toda se ocupa de dicha votacion, por la cual ha sido proclamado diputado por 100 votos contra 56 el constitucional D. Venancio Gonzalez.

Ahora, allá van unas cuantas noticias acerca del suceso.

De La Mañana:

«Atribuyen los periódicos ministeriales á la influencia de las simpatías y aficiones perso-

nales de D. Venancio Gonzalez el resultado de las votaciones de ayer y antes de ayer sobre el acta de Ocaña.

Grave es esa indicacion, pero mas grave es aun para el gobierno el que aquellas simpatías y afirmaciones personales coincidan, como lo hemos visto en tales votaciones, con afinidades políticas que pueden darlas otro carácter.

A consecuencia de la votacion de ayer, relativa al voto particular del acta de Ocaña, varios individuos de la comision han renunciado sus cargos, á pesar de ser estos irrenunciables por reglamento.

Hoy á las tres de la tarde se reunen en la seccion cuarta del Congreso los diputados que han dado su voto en contra del voto particular de acta de Ocaña.

De todo lo cual resulta, que el acta de Ocaña ha dividido una vez mas á la mayoría, disgustando altamente al elemento moderado, que parece tratará de vengarse del ministerio en la votacion del artículo 11 en el Senado.

Segun informes de La Epoca, ayer bajó el precio del pan dos cuartos en libra. Desgraciadamente no es cierto.

La Correspondencia reproduce un absurdo telegrama de Perpignan, publicado por El Gaulois, en el que se manifiesta el intento de alterarse el orden público en la alta Cataluña, designándose al Sr. Ruiz Zorrilla como el alma de la conspiracion, quien se ha trasladado á Aguas-buenas con dicho intento. Dicese tambien que la bandera sería: «¡Vivan los fueros y el régimen federal!» poniéndose á la cabeza del movimiento D. Carlos el pretendiente.

Tan extravagante canard da motivo á los diarios ministeriales para poner nuevamente el grito en el cielo, dando por centésima vez la voz de alarma á las clases conservadoras que ya deben estar... destornilladas de risa con semejanza espectacular.

Segun dice La Mañana, la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley provincial y municipal limita las facultades de los gobernadores respecto á la contabilidad y accion administrativa de ambas corporaciones; propone el restablecimiento de los contadores, con las mismas prerogativas que tienen en la ley de 1865, opina que los secretarios deben ser nombrados por las corporaciones sin intervencion alguna del gobierno ni de sus delegados, así como tambien los alcaldes y presidentes de las corporaciones provinciales; niega el derecho electoral al clero y á los militares, y, por fin, concede este derecho á todos los que justifiquen la posesion de cualesquier titulo académico ó profesional.

Tal es, segun el colega citado, el pensamiento de la comision.

El mismo periódico dice que es casi seguro que el Sr. Romero Robledo no aceptará aquellas modificaciones introducidas en el proyecto de las leyes orgánicas sin haberle consultado la comision.

Y hará bien.—¡O somos ó no somos!—dirá el señor ministro para... su cartera.

Confirma un periódico lo que dijimos ayer respecto de la significacion del nuevo periódico El Constitucional, que hoy comenzará á publicarse. Será órgano de la minoría constitucional en general y del señor Ulloa en particular.

¡Es singular!

En varios colegas del gobierno, leemos la noticia de que la comision de presupuestos del Congreso, que se ocupa del de ingresos, ha tomado en consideracion la solicitud de las clases pasivas para que no se lleve á efecto el descuento del 25 por 100, ó sea la cuarta parte de sus respectivos haberes, que se trata de imponer á todos en general.

Los mismos periódicos añaden, á renglón seguido, que algunos acreedores de la deuda del Estado se oponen á esta medida, por creer que disminuirá la parte de ingresos que ha de aplicarse á sus créditos.

Parece que los moderados históricos están organizando algunos comités municipales, para tomar parte en las elecciones de ayuntamientos.

Si son tan afortunados como en los de diputados y senadores, bien pueden renunciar al reino de este mundo.

Ni el gobierno ni el embajador de Méjico, dicen los periódicos ministeriales, tienen conocimiento oficial de haber llegado á América el pretendiente D. Carlos.

La Correspondencia dice lo mismo. Era de suponer. La memoria de Maxi-

millano no es de las que se borran fácilmente.

El Tiempo declara que algunas personas de la fraccion constitucional disidente opinan por hacer á la política del señor Cánovas una oposicion decidida.

«Algunas, nada mas? ¡Pues, y la famosa sección tercera? Parécenos que al Tiempo le engañan los deseos.»

Como la prensa oficiosa confirma oficialmente la estancia en el valle de Andorra del obispo de Urgel, y hasta llega á lamentar de que el inquieto prelado responda de esa manera á la generosidad del gobierno, pregunta, con razon, un apreciable colega:

«¿Ha querido por ventura referirse á la causa que se le instruyó por cierto asesinato cometido en Urgel? Es de presumir que no, puesto que no cabe influir con generosidad ó sea en las decisiones de los tribunales.»

«Se refiere por ventura á haberle dejado marchar al extranjero, á pesar de su calidad de prisionero de guerra, mientras se mandaba á Cuba á los soldados compañeros de glorias y fatigas del obispo rebelde?»

«Pues tampoco en este caso se ha averiguado todavía si ha habido generosidad ó debilidad.»

Otra cosa muy distinta es la que está plenamente averiguada.

Como La Mañana haya dicho que era forzoso estar con el país ó con la dictadura, pregunta La Epoca:

«¿Esta seguro el novel periódico de que el país repugna esta forma de dictadura de que dispone el gobierno? ¿Está seguro de que los hombres de bien no duermen mas tranquilos cuanto mas amparados se consideran?»

«¿A qué país y á qué hombres de bien se refiere el colega? Por ventura, ¿no están compuestos de hombres de bien los partidos que no pueden dormir tranquilos con esta injusticia?»

¿Qué cosas escribe La Epoca!

Ocupábase el diario de la calle de la Libertad del acta de D. Venancio Gonzalez, de que tratamos en otro lugar de este número, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Consideraciones particulares han prevalecido, como suceder suele, en estas cuestiones de actas; muchos de nuestros amigos han votado al candidato constitucional, á quien personalmente damos el parabién; pero despues de acatar lo que vote el Congreso, habrianos parecido mejor, que un acta, sobre la cual tanto se ha escrito, no fuera validada. Entendemos que si muchos han querido evitar al distrito las molestias de una segunda eleccion, habria sido esto lo mas adecuado al caso.»

Pero señor, ¿qué hay en el acta de Ocaña para que un periódico tan mesurado diga cosas tan graves? El asunto promete.

Dice un periódico de la mañana:

«Escriben de Cataluña que las autoridades de aquel Principado seguirán funcionando como hasta hoy, y que solo la autoridad militar asumirá nuevos poderes en el caso de que lo hagan necesarios los acontecimientos.» Eso, por sabido se cuenta.

Un suscriptor de Gibraltar nos escribe lamentándose de la irregularidad con que recibe los números de nuestro periódico.

Otro de Granadella se queja de que le faltan en cada semana tres números. De nada sirven, por lo visto, las excitaciones que repetidas veces hemos hecho al señor director de Correos, rogándole que dictara las disposiciones conducentes á evitar estas faltas, que tanto nos perjudican.

Insistimos, pues, en llamar la atencion del Sr. Cruzada Villamil para que ponga el debido correctivo á estos escándalos.

Parece, segun dice un periódico, que entre algunas damas de la aristocracia ha surgido la idea de adquirir el solar que ha de resultar del derribo de la iglesia de Santo Tomás, con el fin de levantar un nuevo templo bajo la misma advocacion, aprovechando los materiales.

«Aprovechando los materiales? Nunca con mas razon que ahora ha podido decirse que los ultramontanos no pierden ripio.»

Ayer mañana celebró una entrevista con el ministro de la Guerra el señor duque de la Torre.

Ayer salió para Aranjuez, acompañado

de un ayudante, el marqués de Novalliches.

El número del dia 7 del Noticiero bilbaíno ha sido denunciado. Lo sentimos.

Sería injusto negar al señor Ruiz Gomez erudicion histórica, dice La Epoca.

Con efecto, recordamos una disension histórica, sostenida en el Congreso por el señor Ruiz Gomez el año 72, desde el banco azul, sobre la invencion del para-ra-yos, que acreditó para siempre á S. S.

Leemos en un periódico ministerial de anoche:

«Hay fundados motivos que hacen presumir que S. M. la reina madre doña Isabel II llegará á Santander á primeros de Julio inmediato.»

Dicese que el gobernador civil de Valencia ha dictado enérgicas disposiciones para descubrir los autores de los pasquines que contra los guardias de orden público de aquella capital aparecen diariamente en las esquinas de las calles.

Aquí del buen olfato del Diario Español: ¡no ve en esto el colega ministerial, tan asustado estos dias, síntomas alarmantes?

El Diario Español sigue soñando con terribles conspiraciones republicanas.

Su primer artículo de anoche lo titula «La cuestion de orden público.»

Dicese que algunos diputados por provincias que han elevado á las Cortes esposiciones pidiendo modificaciones en las leyes municipales, piensan reunirse con el objeto de hacer en comun estas reclamaciones á la comision correspondiente del Congreso.

Pensamiento inútil, si, como se dice por quienes deben saberlo, el ministro de la Gobernacion está decidido á no modificar su proyecto.

No es esta mayoría de las que dan disgustos á los gobiernos.

Habiéndose dicho anteayer en el salon de Conferencias del Congreso que el presupuesto de ingresos para el ejercicio de 1876-77 se elevará á la cantidad de tres mil millones de reales, se hace eco de esta noticia un periódico ministerial, y manifiesta que la tendencia que se advierte á elevar la cifra de nuestros recursos ordinarios es digna de aplauso, y demuestra haberse reconocido la necesidad de seguir el único camino que puede conducirnos á la reorganizacion de la Hacienda pública sobre bases sólidas.

Si el aumento de los ingresos se realizara por medio de procedimientos económicos, que no esquilmarán á las clases contribuyentes, estaríamos conformes con las apreciaciones del colega; pero cuando esto no sucede, y se aumentan los ingresos acrecentando los impuestos que, ya pesan sobre las contribuciones directas é indirectas, sólo puede lograrse la desmembracion de la riqueza imponible del país, y esta manera de arbitrar recursos es tan sencilla, que podría hacerla el hombre ménos versado en asuntos financieros.

Ante el tribunal civil del Sesé se ha presentado recientemente una demanda contra todos los miembros de la familia Orleans solicitando el pago de 120.000 libras, prestadas en 1788 al duque de Orleans por Mr. Fougery de Lannay.

Los herederos de éste, demandados, han exhibido una escritura de 1788, en que el duque de Orleans reconoce la deuda, pero no han justificado causa alguna legítima que haya interrumpido ó suspendido los efectos de la prescripcion aplicables á esa deuda.

El abogado de los príncipes de Orleans ha combatido la demanda, sosteniendo que el crédito que se invoca ha prescrito.

El ministerio público ha opinado asimismo, y el tribunal ha fallado de acuerdo con esta opinion.

Un apreciable suscriptor de Castellar de Santiago (Ciudad-Real) nos da cuenta de la desgracia que acaba de sufrir dicho pueblo, la cual debe tener presente el gobierno para remediarla en cuanto de él dependa. Dice así:

«Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL. Castellar de Santiago (Ciudad-Real) 5 de Junio de 1876.

Muy señor mío: el 3 del corriente fué un dia de luto general para este pueblo. A las 12 de la mañana se formó á la parte del Norte una nube que corrió hacia el Mediodía empezando á los pocos momentos á descargar un horroroso pedrisco, acompañado de un terrible aguacero, que ha destruido por completo la

mayor parte de los sembrados y plantíos de viñas y olivos y dejado la superficie de muchas fincas llenas de arroyos y barrancos, y en las tierras bajas, de arena y piedras, habiéndolas arrebatado la capa vegetal. Fue tal la abundancia de piedra que cayó en las tres horas que duró la tormenta, que después se vio toda la superficie del terreno que recorrió cubierta como cuando cae una nevada, habiendo sita en que la piedra yacía amontonada á media vara de altura y á un palmo en muchos puntos, encontrándola de diferentes tamaños y formas y algunas de un peso de seis y ocho onzas.

Hay, que han trascurrido 48 horas, puede recogerse todavía bastante piedra en varios parages, que se encuentra formando témpanos y sin haberse deshecho. En este pueblo no hay memoria de una tempestad tan horrorosa y duradera, y el resultado del siniestro es haber dejado á muchos labradores en la mayor miseria, pues han perdido todos sus frutos. Esto, unido á tres años consecutivos de langosta que ha devorado la mayor parte de las cosechas de cereales, ya que en el actual, aunque no la tenemos en el término, estamos amenazados de una invasión de la que en abundancia existe en los inmediatos, (y que si desgraciadamente se realiza acabará con lo poco que ha dejado el pedrisco) traerá la total ruina de este vecindario, teniendo que emigrar á Andalucía en busca del sustento que por tantas y tan repetidas calamidades les niega el país en que nacieron.

Sírvase V. señor Director, llamar en su apreciable periódico la atención del gobierno de S. M. y de la Corte, para que acojan con benevolencia las gestiones que este pueblo por conducto de su municipio y á hacer con el fin de que se le condonen sus contribuciones, ó al menos, si otra no es posible, que se le conceda moratoria en el pago hasta la cosecha venidera, lo que le agradecerá el que con tan triste motivo tiene el gusto de ofrecerse de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Gonzalo Manuel Martinez.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 10 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Se abrió á las dos, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor ministro de Fomento ocupó la tribuna, y leyó un proyecto de ley dando fuerza legal á las disposiciones de carácter legislativo adaptadas en aquel centro ministerial desde 20 de Setiembre de 1873.

Acta de Ocaña.

Continuando la discusión pendiente sobre el voto particular de los Sres. Marton y Vallarino.

El Sr. Juez Sarmiento terminó su discurso diciendo que la cuestión, prescindiendo de cuanto había sucedido en Ocaña, se reducía á saber si un juez de primera instancia podía agregar y regregar votos á su voto y contra los de otros expedientes, no solo de los secretarios escrutadores, sino de todos los comisionados. Que la comisión había reconocido que la junta de escrutinio general de Ocaña se había constituido de un modo arreglado á la ley; que la junta había hecho el recuento de los votos, resultando 4.015 á favor del Sr. Villarrobio y 3.445 en favor del Sr. Gonzalez, y que solo había dado origen á la cuestión el juez de primera instancia, que se había empeñado en que se tomasen en consideración los votos de Lillo, que eran falsos á todas luces. Y terminó manifestando que los que aprehen el voto particular sentaban la doctrina de que un funcionario público, que no asista á aquellos actos mas que para prestarle su autoridad moral, podía hacer variar el resultado de la elección.

Después de rectificar los Sres. Marton, Juez Sarmiento y Sanchez Mills.

El Sr. Ruiz Cárdenas defendió el voto particular, sosteniendo que los secretarios escrutadores no tenían facultades para eliminar votos, y que así lo había sostenido verbalmente la misma mayoría de la comisión; y cuando en uno de los considerandos de su dictamen emitía la doctrina contraria.

En seguida, rectificaron los Sres. Juez Sarmiento, Marton y Sanchez Mills, y leído de nuevo el voto particular, y puesto á votación, fué aprobado nominalmente por 99 votos contra 56.

Suplicatorio del juez de Monforte.

Leído el dictamen segando la autorización para procesar al Sr. Rodriguez de Castro, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, fué aprobado.

Pasó á las secciones, para nombramiento de comisión, una comunicación del señor ministro de Gracia y Justicia referente á los procedimientos seguidos contra D. Federico Villava, gobernador civil que fué de Valencia.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión de presupuestos relativo al de gastos del ministerio de Fomento.

Se leyó una enmienda al cap. 40 del citado presupuesto.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso se va á reunir en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

Orden del día para mañana: peticiones, pre-

guntas, interpelaciones y apoyo de proposiciones de ley.

Se levanta la sesión pública.

Eran las cuatro.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 9 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dóse cuenta del despacho ordinario, y acordó el Senado reunirse mañana en secciones.

El Sr. Malquer, pide conste su voto con la minoría en la votación de ayer, y los señores Alarcón, Villanova y Casanueva piden que conste el suyo con la mayoría, lo cual pide también el Sr. Alvarez (D. Manuel María).

El Senado acuerda reunirse en adelante en sesión á la una de la tarde hasta las siete.

El Sr. Barón de Cuatro Torres, continuando su discurso interrumpido ayer, en apoyo de su enmienda, dice que, efectivamente no es dogmático el Breve dirigido por Su Santidad al arzobispo de Toledo; pero que no por eso deja de obligar tácitamente á su cumplimiento, puesto que el Papa, en uso de su legítima autoridad que representa en asuntos de moral, tiene derecho á exigir el respeto á sus acuerdos, ya sean emitidos por Bulas, Encíclicas, Cartas ó Breves.

Partiendo de este principio, llama al gobierno á la observancia de estos preceptos morales, para de este modo no basarse acreedor á las censuras del Sumo Pontífice y de la mayoría del pueblo español.

Dice que la civilización es un compuesto monstruoso de verdades materiales y errores filosóficos.

En demostración de esta tesis, cita á Alemania, que pasa por la nación mas ilustrada de Europa, y es una sentina en toda clase de vicios.

Habla de la institución de la prensa, y niega que sea como generalmente se cree, el vehículo de la civilización moderna, fundándose en lo que dicha institución es en Alemania.

El Sr. Presidente le llama al orden.

El orador continúa en sus ataques, y cierra este período renegando de una institución que subvierte todos los principios de la moral cristiana.

Viniendo á la cuestión política, censura el espíritu de los artículos religiosos de la Constitución del 45 por poco explícitos, y combate el 11 del proyecto, fundándose en la misma razón, concluyendo por citar los artículos del Syllabus (78, 79 y 80), que condenan la libertad de cultos, cuyo documento invoca como única autoridad en materia religiosa.

Presta juramento el señor conde de Coello.

El señor conde de Bernard dice contestando al discurso del señor barón de Cuatro Torres que el propósito del gobierno al presentar á discusión el art. 11 es el de conciliar á España con la Santa Sede. Por lo demás, coincide en algunas apreciaciones con su señoría y acepta algunos principios sentados por el señor obispo de Salamanca acerca de la moral y el racionalismo filosófico.

Ataca el sistema del Estado ateo, y dice que la sociedad moderna es compatible con el catolicismo.

A vuelta de algunos escarceos por el campo metafísico, definiendo los progresos del catolicismo, habla del origen y desarrollo de las comunidades religiosas, censura la institución del Tribunal de la fe, y tratando como de pasada la cuestión del poder temporal, dice que siempre que los Papas han pretendido estender su dominio mas allá del terreno de la conciencia, han visto enfrente la oposición de los pueblos.

Defiende el art. 11, fundándose en su espíritu transigente, y concluyéndolo diciendo que por este artículo se le abre á la Iglesia católica una nueva era de propaganda que no debe desaprovechar enfrente de las iglesias disidentes.

El señor barón de Cuatro Torres retira su enmienda, después de rectificar brevemente.

Presta juramento el senador Sr. Subiró, que pasa á la 1.ª sección.

Se leyó una enmienda al art. 11 del señor Casado, quien la apoya diciendo que se extraña de que el señor ministro de Estado haya dicho, refiriéndose al reconocimiento del Reino de Italia, que para realizar este acto no se tuvieron presentes ese género de exposiciones, y pretende demostrar que precisamente por eso Italia está llamada á sufrir grandes trastornos.

Lee el art. 1.º de la Constitución del año 12 y los de los de 1837 y 45 para demostrar que hasta 1856 no se temió por la unidad religiosa en España. Sostiene que el art. 11 es mas radical y autoriza mas explícitamente el establecimiento de la libertad de cultos que el de la Constitución de 1869, y que estas doctrinas no son ni pueden ser nunca legales en España.

Ocupase del art. 11, y dice que este se ha redactado sin el previo beneplácito del Sumo Pontífice, que, según el orador, puede legislar para España.

Lee parte de la alocución de Pio IX á los cardenales, explicando ó comentando el Concordato celebrado el año 51, viniendo á deducir de aquí que este documento dejó á salvo la unidad religiosa.

Dijo que el gobierno, nuevo hijo pródigo, pidió ir reverentemente á solicitar á Su Santi-

dad la oportuna vía para reformar la Constitución del Estado. Se extiende en consideraciones acerca del Breve de Su Santidad dirigido al cardenal Moreno, y después de censurar la actitud irracional del gobierno en esta ocasión, sostiene que su conducta es hipócrita, puesto que pretestando un celo por la religión católica, y respeto á las decisiones de Su Santidad, lo que hace es desobedecer al uno y atacar y comprometer grandemente los intereses de la otra.

Su señoría termina su discurso recordando antiguos Códigos y recomendando al gobierno la necesidad de salvar la unidad religiosa del naufragio á que está llamada si se aprueba el art. 11 tal como se había redactado.

El señor conde de Bernard dice: que la libertad religiosa no es nueva en España, pues por lo menos cuenta ocho años de existencia. Rechaza el cargo que ha hecho al gobierno el Sr. Casado de haber suscitado agitaciones en la Cámara con la cuestión religiosa, puesto que estas tempestades se condensaban en los bancos de la oposición. Contesta al cargo del Sr. Casado, relativo al Concordato, y dice que su señoría tuvo buen cuidado de no citar importantes documentos anteriores á este, revestidos de carácter oficial y que todo el mundo conoce.

Dice que cumple un deber político y de conciencia defendiendo al general O'Donnell de la afirmación del Sr. Casado al ocuparse del reconocimiento del reino de Italia, que dijo había muerto en la emigración expiando la falta de aquel acto político.

El Sr. Casado rectifica é insiste en sus afirmaciones.

El Sr. Conde de Bernard aclara algunos conceptos.

El Sr. Casado retira su enmienda, y declara que no ha querido ofender la memoria del ilustre caudillo general O'Donnell, cuyas glorias v. nera.

Leída otra enmienda, en su apoyo dijo

El Sr. VALERA que no pide la tolerancia religiosa, sino la mas amplia libertad, porque no comprende la primera y está convencido de que la libertad es un bien.

Hace la historia del protestantismo que ha venido á quedar reducido al racionalismo sin carácter, sin condición de secta, porque la única religión cristiana que sobrevivió en el movimiento europeo, es el catolicismo, ó sea la religión definitiva de la humanidad.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende la sesión. Eran las siete y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio Continental.—Paris 9. Los últimos informes recibidos de Ems y Berlin alejan la perspectiva de conflicto entre las grandes potencias que, según se dice, están dispuestas á adoptar provisoriamente una política de abstención, dejando á la acción de Turquía completa libertad.

Constantinopla 9.—Las opiniones en el consejo de ministros se hallan divididas; unos prueban la reclamación de los sofias exigiendo una constitución, otros la rechazan.

Paris 9.—El Senado y el Congreso de diputados han consagrado su sesión de hoy á discutir su reglamento interior.

Las noticias del extranjero no señalan alteración ninguna en la situación de Oriente. El Times asegura que los insurrectos rechazan toda proposición de armisticio.

Lisboa 9.—El Sr. Mathias de Carvalho, ministro de Portugal en el Brasil, salió ayer para Madrid en dirección de Francia.

Se ha abierto la suscripción para la cuarta emisión del empréstito destinado al ferrocarril de Minho y Douro por 41.380 francos, repartidos en obligaciones de 500 francos cada una.

El interior español á fin de mes se ha hecho hoy en Bolsa á 12.90.

Paris 9 (ard).—Fondos: el 5 por 100, á 104.95; el 3 por 100, á 68.25; acciones de los ferrocarriles portugueses, á 297.50; obligaciones de idem, á 245; cambio sobre Londres, á 25.23 1/2.

PROVINCIALES GENERALES.

Es tal la cantidad de sardina que se ha cogido en estos últimos días en la costa cantábrica, que se está empleando gran parte de ella en el abono de los campos.

La comisión que entiende en el proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial de 1870 tiene ya casi terminados sus trabajos, siendo numerosas é importantes las modificaciones que presentará á la deliberación de la Cámara.

En la sesión de hoy formulará nuevas interpelaciones al gobierno el general Salamanca.

Dice un colega que ha llegado á Madrid, procedente de Alicante, el famoso cura de Alcabón.

Parece que va á ser un hecho inmediato la navegación del Duero, que tantos años há se viene tratando diplomáticamente en Portugal. La agricultura y la industria de ambas naciones ganaran mucho con la resolución de este envejecido asunto.

De acuerdo con lo prevenido en el nuevo reglamento de carruajes de alquiler, el día 1.º de Julio aparecerán todos los coches de aquella clase uniformados de igual manera, según han convenido todos los dueños de los respectivos establecimientos.

Han presentado la dimisión de sus cargos varios alcaldes de barrio de esta capital.

Se ha inaugurado el nuevo instituto de Teruel.

Se van á colocar en la prolongación del eje del salen del Prado entre las dos filas de faroles que lo umbrañan los dos magníficos candelabros que hay en el Congreso de diputados, en la calle del Sordo, los cuales se situarán en la calle de Alcalá delante de la fuente de Ciboles y en la avenida de la carrera de San Jerónimo delante de la fuente de Neptuno. Los candelabros, además de proporcionar mayor luz, servirán de refugio para las personas que directamente atraviesan la vía de carruajes, y á este fin se construirá un círculo enlosado, que servirá de base, de iguales dimensiones á los que hay en la Puerta del Sol y desempeñan análogo servicio.

Créase que asistirán á la reunión que mañana há de verificarse en San Isidro mas de 500 abogados del Colegio de Madrid.

La comisión general de presupuestos ha recibido una proposición de varios tenedores de fondos, encaminada á la creación de recursos para atender al pago de la Duda.

Los iniciadores del pensamiento piden que se recargue el consumo del gas para el alumbrado en 25 céntimos de real por metro cúbico de dicho combustible; y el consumo del agua potable en 160 rs. al año por real fontanero; 240 por doble cantidad; y 320 por la que exceda de dicha medida en cualquier proporción.

Estos nuevos gravámenes producirían, á su entender, sobre 130 millones de reales, que, unidos á los 90 millones en que se calcula el importe de las réculas personales, darían una suma susceptible de atender con ella al pago de los intereses de la Duda en la proporción conveniente.

La comisión no se ha ocupado todavía de examinar con detenimiento la proposición expresada.

En el proyecto de ley formulado por la Comisión parlamentaria que entiende en la cuestión del ferrocarril del Noroeste se fijan los plazos señalados por los ingenieros del gobierno como necesarios para la terminación de las obras; se exigen garantías á la empresa y se sujetan los nuevos trabajos á una revisión trimestral, quedando el gobierno autorizado para apoderarse de la vía y hacer por su cuenta las obras si la empresa falta á uno de los plazos señalados.

Ha llegado á Gibraltar, procedente de Plymouth la escuadra alemana, compuesta de las fragatas Kaiser Friedrich Carl, Deutschland y Kronprinz.

El gobernador del banco Hipotecario, señor Lorente, conferenció anoche con el ministro de Hacienda, á propósito, según creemos, de la emisión que debe llevar á efecto el establecimiento mencionado.

De un momento á otro deben llegar al ministerio de Fomento las muestras de tabaco de las plantaciones hechas en las Canarias, que han dado, según parece, resultados altamente satisfactorios.

Los ministeriales calculan entre 35 y 40 los votos de mayoría que obtendrá en el Senado la base 11.ª del proyecto constitucional.

En cambio la oposición absoluta opina que dicha mayoría quedará reproducida á 25 votos.

Parece que en lo sucesivo se adoptará el sistema de cobrar á domicilio el importe de las réculas personales.

Ayer tarde volcó, cerca de la puerta de Alcalá, un carruaje particular, resultando con contusiones de alguna consideración cuatro personas que iban en él.

La Defense, periódico de monseñor Dupanloup, da una noticia importante. Dice que después de algunas comunicaciones que en estos días han mediado entre Londres y Versalles, el día 2 propuso el embajador francés al gobierno inglés en nombre de Francia la reunión de un Congreso interoceanal; añade que la idea ha sido aceptada y el Congreso se reunirá en París.

Según dice el Diario de Huesca, la tempestad de la tarde del viernes último ha causado grandes destrozos en los montes de los pueblos de Nuevo, Sabayés, Igricá, Loporzano, Banda Iliá y otros, situados al pie de la sierra de Gaura, los que después de perder sus cosechas de cereales por efecto de la sequía, han visto luego desaparecer en un momento los frutos de la vid, del olivo y todas las plantas, á que fiaban una mala subsistencia durante el año.

Los habitantes de aquellas localidades han quedado en la mas completa miseria.

La nueva compañía fiscal de Navarra está dando excelentes resultados. Durante el mes de Mayo ha visitado esta fuerza 203 pueblos de la provincia, evitando con su presencia ciertas necesidades de comprender, y habiendo recogido á su paso 36 graneros, 14 fuelles, un caballo y varios efectos, entre los que figura una máquina de coser que, desahuciado de la retención de Alcañón por causa del cabecilla Gregorio Urra y fué á parar á Estella.

No parece cierto, ó por lo menos nada ha resultado el gobierno sobre el particular, que el Biblioteca nacional se cierre como se ha dicho el 1.º de Julio con motivo de las vacaciones. Estas no han durado los últimos años para aquel establecimiento mas que el mes de Agosto.

El proyecto de ley que el señor ministro de Fomento leyó ayer en el Congreso, solo contiene el siguiente artículo:

«Artículo único. Se declaran leyes del reino todas las resoluciones que han sido expedidas por el ministerio de Fomento desde el 20 de Setiembre de 1873, y que tengan carácter legislativo.»

Las disposiciones á que se refiere el citado proyecto de ley son 26; de estas, 13 son referentes á instrucción pública, tres á Bolsa y comercio, seis á ferrocarriles, tres á carga y descarga en varios puertos y una á canales de riego.

La causa instruida en Valencia con motivo del descubrimiento de la sociedad de estafadores llamada «Mercantil Nazarena» consta de 7.000 fijas, y están complicadas en ella gran número de personas, de las cuales ocho se hallan presas.

Ayer se reunió en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley estableciendo la guardia rural, y firmó dictamen conforme en un todo con el proyecto, tal como ha sido aprobado por el Congreso de diputados.

En París se hicieron ayer las siguientes operaciones bursátiles:

El 3 por 100 francés, á 68.35; 5 por 100, á 104.95; exterior, cupon de 1873, á 15. Consolidado, á 93.916; exterior, cupon de Enero de 1875, á 13.1.4. El Bolsin se hicieron: exterior á 13.1.8, el interior á 12.3.16.

La comisión de presupuestos del Congreso está ocupándose del proyecto de restablecer el impuesto directo sobre los fosforos.

Parece que la comisión de leyes orgánicas no podrá formular dictamen hasta el martes ó miércoles de la próxima semana.

Aunque España no ha concurrido oficialmente á la Exposición universal de Santiago de Chile, los expositores españoles han obtenido seis premios de primera clase, ocho de segunda y cinco de tercera, por cuadros, tabacos y vinos.

En el archivo de Simancas se ha arregrado últimamente una magnífica colección de papeles autógrafos de los reyes católicos, don Juan, Carlos I, Felipe II, el príncipe D. Carlos y testamentos originales de estos, cartas de Melchor Cano, San Francisco de Borja, San Ignacio de Loyola, Gran Capitan, fray Luis de Granada, M. Stuard, duque de Alba, Cervantes, Berruete, Mariana, Flores y Quevedo.

Parece que han sido descubiertos los autores del robo de la caja de la capitania general de este distrito.

Anoche no se hizo en el Bolsin operación alguna.

La línea telegráfica de Cataluña se hallaba interrumpida á las cuatro de la madrugada entre Lérida y Barcelona.

La diputación provincial celebrará sesión extraordinaria el martes próximo para discutir sus presupuestos.

Parece que se aumentará la cantidad que por las Cortes se había fijado para la extinción de la langosta, en vista de las proporciones que esta ha tomado en varias provincias.

BOLETIN OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto declarando mal suscitadas dos competencias surgidas entre el gobernador de la provincia de Leon y el juez de primera instancia de La Bañeza, la una relativa á un interdicto de recobrar y la otra á ocultación de riqueza.

Fomento.—Un decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley dando fuerza de tal á las resolu-

ciones expedidas por dicho ministerio desde 20 de Setiembre de 1873 que tengan carácter legislativo.

Proyecto de ley mencionado en el decreto anterior.

Un decreto nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Barcelona, á D. Antonio Cipriano Costa.

Un decreto estableciendo que los derechos y atribuciones que conceden los títulos de ingeniero agrónomo, perito agrícola, perito agrónomo, y el de agrimensur perito tasador de tierras en las provincias de Cuba y Puerto-Rico, son las mismas que concede para la Península el real decreto de 4 de Diciembre de 1871.

Marina.—Circular disponiendo se formule la propuesta para premiar los servicios prestados por los individuos dependientes del ministerio de Marina que sin haber participado en hechos de armas, cooperaron á la pacificación del país.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFIA.

El tomo V de la obra de Laurent, titulada *Estudios sobre la historia de la humanidad*, tiene por objeto el estudio sobre los Bárbaros y el Catolicismo.

Está dividido este tomo en tres partes: La 1.ª trata de la invasión de los bárbaros, de su estado social y de su providencial influencia.—La 2.ª de la unidad de los bárbaros, de sus guerras, de sus conquistas y de la extensión de su imperio.—La 3.ª de el catolicismo, su misión, conversión de los bárbaros, etc.—Y la 4.ª y última de los árabes, de su civilización, ideas religiosas y provechosa influencia ejercida en Europa.

Por la importancia de estos capítulos juzguese de la trascendencia de la obra que nos ocupa. Historia universal completa, la obra de Laurent es el reflejo de todas las grandezas, miserias, progresos y retrocesos de las generaciones, y así cada tomo es á cual mas interesante por la diversidad de las materias que contiene. La prensa ilustrada de Europa la tiene ventajosamente juzgada, y nosotros solo nos reducimos en esta ocasión á recomendarla al público cristianamente. Está en todas las librerías á 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

HISTORIA DEL COMERCIO.

de M. Scherer: traducida del francés por los alumnos de la clase de este idioma, establecido en el Ateneo Mercantil de Madrid.

La publicación de un libro como el que lleva por título el que va á ser objeto de nuestro examen es verdaderamente un acontecimiento en los mal aventurados tiempos que corremos.

Cuando el interés palpitante se concentra en la expectativa de un porvenir desconocido; cuando todos los ánimos y la actividad toda se hallan como encerrados en el estrecho espacio que limitan las pasiones, y los acontecimientos políticos, que en arrebatado torbellino se suceden; cuando arrojando la indiferencia de los mas, y hasta el perjuicio de los propios intereses se encuentran espíritus bastante fuertes para despojarse de las preocupaciones de la época, y emprender y dar cima á empresas de verdadera utilidad y provecho práctico para la so-

ciudad ó para una clase determinada, hay forzadamente que admirar tanta abnegación, celebrar tan raro desprendimiento, y dar mil parabienes al autor ó autores de obras que, así, en medio del general trastorno y corrupción, vienen á demostrar que aun queda en este desventurado país, acendrado amor á la ciencia é interés por el mejoramiento de las clases.

La publicación del notable é interesante libro de M. Scherer, llevada á cabo por medio de incalculables sacrificios, ha venido á llenar el gran vacío que experimentaba la clase comercial con la carencia de un libro tan necesario, escrito en nuestro idioma, y esta circunstancia nos releva de todo elogio para con la asociación que tan felizmente ha realizado su laudable pensamiento.

Pero estamos obligados á decir algo de esta obra que justifique, al menos, la importancia que la damos, y á que sin duda alguna es acreedora.

Mr. Scherer basa en su libro la historia mas completa y detallada del comercio universal, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días. Toma á esta importante institución, por decirlo así, en embrión, cuando sus operaciones, todavía inominadas y mal encubiertas por el ministerio velo de los tiempos prehistóricos, constituían quizá la única ocupación de los primeros hombres. Metódicamente, sin romper la unidad ni el método históricos, va siguiendo paso á paso su desarrollo, marcando sus progresos en todas las épocas y en todos los pueblos; y, á la par que analiza con el interés y el juicio de un hombre de ciencia los gérmenes ocultos que en cada época del comercio se desenvuelven y vivifican, examina concienzudamente, con la fría y severa imparcialidad del verdadero historiador, los elementos de progreso que cada época recibe de la anterior y lega á la que sigue, los que cada período aprovecha para su progreso, los que sostiene para la conservación de éste, y los que relega, esprimidos ya de toda savia civilizadora, al archivo de la historia.

Y todo esto lo hace Mr. Scherer con una facilidad pasmosa y con una sencillez admirable; para todos es inteligible su obra. Y ni un período de la historia, ni una faz del comercio, ni un dato siquiera, han escapado á la detenida observación y al profundo análisis de Scherer. Su obra es un inmenso arsenal que, tanto puede aprovechar al comerciante y al industrial, como al hombre consagrado á la ciencia. Para los primeros, contiene vivas y patentes enseñanzas; para el historiador, inmenso acopio de datos, y para todos, en fin, encierra la prueba del progreso humano, demuestra cómo éste se ha cumplido, y enseña las causas, así del esplendor y engrandecimiento, como de la decadencia y ruina de los pueblos.

La obra que nos ocupa es el fruto de un trabajo inmenso, constante, sostenido y realizado á costa de grandes desvelos; revela en su autor una erudición vasta y un profundo análisis, que no dificulta, sin embargo, la importante operación de sintetizar, lo que Scherer demuestra que sabe hacer con igual maestría cuando llega el caso de resumir un período y formar el inventario de sus progresos.

El método de la obra, que es el *sincrónico*, constituye un nuevo mérito para el autor; pues, sin romper la unidad histórica, ni aventurarse en un camino difícil y oscuro, ha conseguido hacer una historia particular de la institución comercial, que dispensa al lector del estudio previo de la historia general, por los datos claros, fáciles y precisos que suministra, com-

antecedentes necesarios al análisis del objeto de la historia del comercio.

La imparcialidad es otra de las relevantes prendas de Mr. Scherer, y que le da derecho á ocupar un lugar distinguido entre los historiadores. De ello particularmente se encuentra clara muestra en una de las mejores capitulos de la obra, *Los españoles y Los alemanes*. No insistimo mas sobre este punto, porque es mejor que remitamos al lector á los pasajes todos de la obra, en los que, si se revela la imparcialidad del autor, no menos se demuestra el esquisito tacto y el gran cuidado que éste ha puesto en la elección y comprobación de todos los datos que aparecen en su libro.

Digno de elogio son, ciertamente, los jóvenes que, no sabemos por qué milagro, tanto mas de admirar y agradecer teniendo en cuenta su situación y los graves inconvenientes con que han tenido que luchar, han logrado dar á la obra del sabio alemán su primitivo sello de sencillez, sin quitarle su profundidad, al verterla del francés á la hermosa, abundante y sonora habla castellana.

Este libro tiene á levantar al comercio de su postración y restituirle en su verdadera y grandiosa misión civilizadora, presentando sus progresos y su influencia con el mas envidiable título de respeto y gloria; por lo cual lo consideramos de gran provecho, de inmensa utilidad para el comerciante, y aun de gran interés para todo el que ame el progreso y la civilización. Por eso felicitamos ardentemente á sus traductores los aprovechados alumnos de la clase de idioma francés, establecida en el Ateneo Mercantil, asociándonos con toda el alma al pensamiento de su publicación en nuestra patria.

A. ROLDAN.

GACETILLA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

INTERIOR.

Segun voz pública y fama, en elevada región, ha causado un telegrama, sobre el vencido cupón, penosísima impresión.

EXTERIOR.

Se confirma plenamente que el reverendo prelado con quien generosamente el gobierno se ha portado, se encuentra muy ocupado.

Ayer á la una y media de la tarde fué herido un individuo por otro que disparó sobre él dos tiros de revolver en el barrio de Pozas. El herido fué curado en la casa de socorro del primer distrito y el agresor fué detenido, ocupándosele el arma de fuego y una navaja.

La compañía del Circo de Price ha sido aumentada con el acreditado gimnasta español Sr. Martinez, que hará su primera salida esta noche, y con la aplaudida familia Castagna, compuesta de seis personas, que con excelente éxito trabajaba en Berlín últimamente.

El Sr. Price tiene además casi concluidos algunos otros contratos de artistas que trabajan hoy en los circos de Londres, Paris y Viena.

Créese que el miércoles próximo se inaugurarán los Jardines del Retiro, en los que se han hecho importantes reformas, como

la de aumentar 496 luces sobre las que había alrededor del teatro. Se ha iluminado la parte del jardín que linda con el palacio de San Juan; se han colocado varias fuentes y estatuas, y en la explanada, donde se verifican los conciertos, unas cascadas de luces que arrancan desde el suelo entremezcladas con cascadas de flores.

La embocadura del teatro ha sido ensanchada, construyéndose cuatro elegantes palcos de hierro para el rey, servidumbre de Palacio, Consejo de ministros y ayuntamiento.

Tambien se ha ensanchado la entrada, formándose en ella una cascada y aumentándose la iluminación.

En el teatro actuarán una compañía de declamación, otra de zarzuela y un gran cuerpo de baile.

Los conciertos se verificarán los miércoles y sábados, bajo la dirección del Sr. Oudrid.

Las mejoras realizadas en los Jardines del Retiro, sitio preferente de reunión para los que se ven obligados á sufrir en Madrid los rigores del verano, hacen esperar que en la presente temporada estará concurridísimo aquel agradable sitio.

Algunos periódicos han hablado en estos meses de una extensa mancha que apareció en el sol y fué observada por primera vez en Inglaterra el 11 de Febrero. Segun los informes de un periódico, esta notable mancha ha sido tambien observada en el Observatorio astronómico de Madrid desde el 10, día de su aparición por el borde oriental de aquel astro.

Sus dimensiones eran realmente extraordinarias, pues desde el primer momento su diámetro excedió tres veces al de la tierra, y su figura, próximamente circular, experimentó pocas variaciones durante los primeros días, mientras avanzaba por el disco, en virtud del movimiento de rotación del sol.

El 15 comenzó á alargarse de Este á Oeste y á fraccionarse el 17, habiéndose al fin reducido por efecto de esta división á cuatro manchas mas pequeñas, que desaparecieron por el borde occidental el día 23, siendo de presumir que, á su reaparición por el Este, habrán disminuido mucho de tamaño.

Por lo de más, el sol se halla ahora en la época de un mínimo de manchas, y hasta dentro de pocos años sea probable que no ostente tantas ni tan magníficos grupos como presentó en el máximo de 1870 y 71, segun la ley de variación periódica á que este fenómeno está sometido.

CONGRESO.

Sesion de hoy 10 de Junio.

Se abrió á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El señor conde de Xiqueña pregunta al ministro de Marina si se habían enagenado los materiales del arsenal del Ferrol.

Tambien pregunta al ministro de Estado si habia en España una sociedad para comprar los metales existentes en los almacenes de la nación.

El señor ministro de Marina contestó negativo.

El Sr. Lopez Dominguez recomienda que se despache su proposición sobre declaración de beneméritos de la patria á los soldados que terminaron la guerra civil.

Varios señores diputados hacen distintas preguntas, una de las cuales versa sobre la llegada de D. Carlos á Méjico, que el gobierno

ase ura haber sabido por un telegrama del capitán general de Cuba.

SENADO.

Sesion de hoy 10 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion á la una y media, y leyó el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Valera reanuda su discurso, en defensa de la enmienda que ha presentado al artículo 11 del proyecto constitucional, y dice que no deba haber tolerancia de cultos, sino completa libertad, porque nadie es capaz de imponer trabas al pensamiento humano, y el sistema preventivo es infructuoso, por consiguiente, para conseguir el resultado que se propone en el artículo 11 del proyecto constitucional.

Censura tambien el sistema reprobivo, diciendo que con él solo podrán hacerse hipócritas.

Habla de la canonización de Pedro Arbúe, defendiendo la libertad religiosa, y dice que los hombres fervorosamente católicos se extravían con frecuencia, y muchos de ellos piden toda clase de libertades, menos la religiosa, siendo verdaderamente liberales.

Continúa el Sr. Valera en el uso de la palabra cuando nos retiramos de la tribuna.

BOLETA DE MADRID.

Comunicación del día 10 de Junio de 1876.

BOLETIN PUEBLO.

El 3 por 100 consolidado empañat. á 13'10.

Idem exterior al 3 por 100 á 13'30.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 103'30.

Bonos del Tesoro, de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'50.

Idem id., segunda emisión, á 58'00.

Obligaciones por ferrocarriles, viejas, á 24'70.

Nuevas del 76, á 24'10.

Banco de España, á 187'50.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 43'25 p.

Paris, á 8 días vista, 5'05 d.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arca.)—A las nueve.—*Sueños de oro*.—TEATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.—*No contar con la huéspeda*.—*Casado y con hijos*.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las nueve.—A beneficio del actor D. Demetrio Ojuna y de los espendedores de billetes D. José María Geinza y D. José Calmunia.—*Los taños del Manzanares*.—*El amante prestado*.—*Dumont y compañía*.—*Las tramas de Garulla*.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte el tan renombrado clown Billy Hayden, y los principales artistas de la compañía.

El Sr. Martinez, gimnástico español, debutará en sus ejercicios en el torneo.

PLAZA DE TOROS.—Mañana domingo se verificará la 7.ª corrida de abono en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de Barrero, de Jeréz de la Frontera, propiedad de D. Antonio Adalid, vecino de Sevilla.

La corrida empezará á las cinco en punto.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 13.

»Paris confirmó hace poco sesenta y dos educandos. El local es ventilado, etc., etc... Hay un maestro de ocanto llano.»

Además de estos matices políticos, habia además otros matices domésticos, por decirlo así, y el capítulo de las seducciones de familia.

Para las madres sensibles se decía:

«La señora Rustiñac preside ella misma el acto de vestirse los niños por la mañana; ella les hace lavarse los ojos, peinarse, limpiarse la ropa, como lo haria la madre mas cuidadosa.

«El local es, etc., etc... Hay baranda de hierro delante de los estanques y rejas en las ventanas.»

Para los padres vanidosos se decía:

«El Instituto Rustiñac tiene siempre vara alta en las solemnidades universitarias: el mayor número de premios tanto en los concursos generales como en el colegio, son para él. De este Instituto ha salido el «escolar Patonillo», coronado treinta y seis veces, y el «jóven Mistigi», hijo de uno de nuestros primeros literatos. El local es, etc., etc... Se garantiza el resultado á los padres dotados de alguna inteligencia.»

Puede considerarse cuál seria el efecto de estos anuncios, entonces nuevos; el pensionado Rustiñac hizo furor: enviábanse á él muchachos, franco de porte, desde los cuatro ángulos de Francia.

Nuestro industrial la echó de inaccesible: rehusó algunos chiquillos notoriamente escrofulosos, lo cual era otro mérito de halagar á los que se admitían. En una palabra, el preceptor tuvo una fortuna sin igual, y se mostró digno de ella, pues el éxito no le envaneció. Fué el primero en comprender que la lucha universitaria

»esan con mayor franqueza el respeto á las libertades.

»El venerable Lafayette ha prometido enviar á él tres de sus nietos; El presidente de los Estados Unidos acababa de enviar su sobrino, y la Grecia degenerada tiene allí diez y ocho descendientes de Leónidas.—El local es vasto y ventilado; el alimento abundante y sano.... Hay maestros de esgrima y equitación.»

En el diario conservador se leía:

«La revolución de Julio ha hecho nacer una institución, cuya necesidad era generalmente reconocida: el Instituto Rustiñac. Por primera vez en Francia, la educación ha tomado un tinte profesional, sin que por esto sean descuidados los estudios universitarios.

»Hay en dicho instituto maestros de contabilidad, de teneduría de libros, y de historia natural. Las matemáticas son estudiadas con brillante resultados: el instituto ha hecho recibir, de diez y seis educandos, quince en la escuela politécnica, diez y ocho en la escuela naval y doce en la escuela normal. Los príncipes han ido á visitar el establecimiento, y S. M. se ha dignado manifestar al Sr. Rustiñac toda la satisfacción que le causa una creación que honra á su reinado. El local es vasto y ventilado, el alimento, etc., etc....

»Hay un maestro de natación y otro de baile; este último enseña á saludar como se hacia en la antigua «corte.»

En un periódico legitimista se leía:

«Dentro de poco no quedará ningun instituto de enseñanza donde prevalezcan las prácticas religiosas. Sin embargo, debemos señalar una excepción consoladora, la del instituto Rustiñac. En él se siguen los ejercicios piadosos de una manera la mas regular. Hay dos clérigos agregados al establecimiento: el arzobispo de

palabra, el programa del establecimiento. Esta era una manera de hacer resaltar mi ternura, y fué entendido. Las primeras cuentas de gastos ascendían á sumas fabulosas; pero yo pagué hasta los céntimos, pareciéndome que debían redundar en cuidados y atenciones sobre la cabeza de mi hijo.

Con frecuencia solia yo ir á ver al mayor de mis hijos en el establecimiento en donde lo habia colocado. El local era extenso, ventilado, con patios, un gran jardín, dormitorios espaciosos, salas bien abrigadas y buenas luces; todo, en fin, estaba acomodado á los ojos de un padre: la jaula no entristecía al loro, y los pajarillos podían habituarse á ella. Pedí gustar el potage, y era excelente, aunque despues supe que no siempre era el paño como la muestra. Sin embargo, la superchería era inútil en este ramo, pues no hay cosa que los escolares perdonen con mas trabajo que la sopa del colegio. Ninguna de sus iras es mas obstinada que esta: ellos olvidan el encierro, olvidan el recargo de lección, perdonan hasta á los peones del establecimiento; pero jamás perdonan la sopa. Este es un odio que dura hasta la salida del colegio, y aun algo despues.

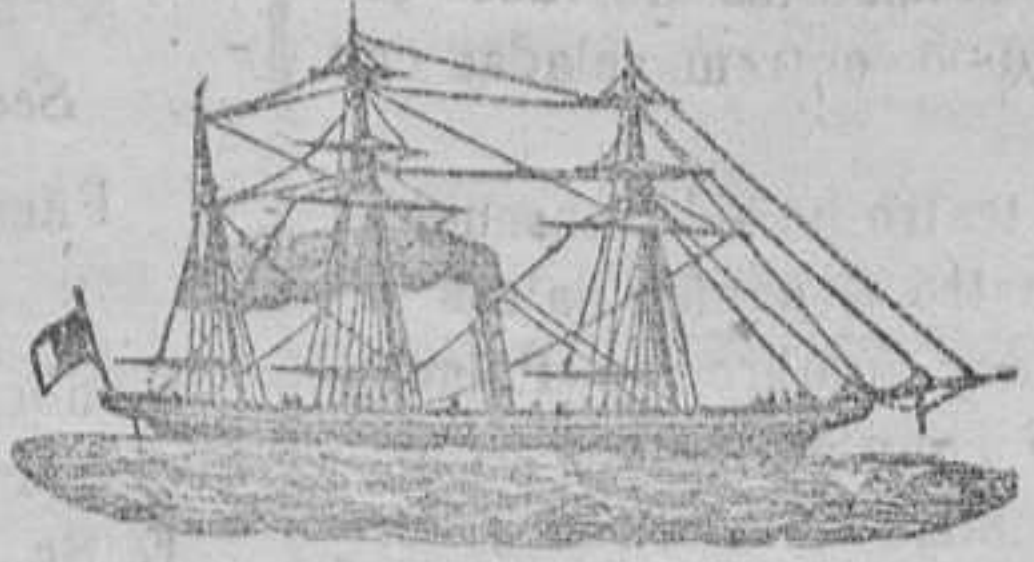
El jefe de esta institución es uno de los hombres que mas han contribuido á poner la educación de los niños al nivel de las ideas modernas. Tres años antes no tenia bajo su dominio mas que un mal pensionadillo, que apenas aventajaba á una escuela de primeras letras. Las familias del barrio enviaban á su casa algunos peñillanos externos á fin de obtener alguna tranquilidad en el hogar doméstico.

Estos mequetrefes de cinco á ocho años aprendían allí, entre otras nociones esenciales, que un ser bien educado no anda á gatas, y que el non plus ultra de la

ANUNCIOS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA
DE
NAVEGACION.



POR VAPOR
AL
PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa) . . .	2675	2060	1053	3441	2060	1045	6505	4166	2681
Santander, Coruña o Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quisieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salvan viaje despues de tomados los billetes. Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirijase al agente general de la Compañia.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 18 de Junio saldrá de Cádiz, y el 23 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amústegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierdo.

BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADÍSIMOS Y EN CASA,

poniformes con las fuentes minerales. Botella para un baño 8 rs. Curación efectiva, acción verdadera, éxito probado. Hay 61 variedades de los baños sulfurosos famosos, como Archeda, Ledesma, Arechavalea, Carratraca, Ontaneda, Elorrio, Béjar, Grávalos, La Puda, etc. Hay tambien botellas de agua mineral sulfurosa de la misma clase de los baños, que se bebe a la vez que se usan los baños, a 4 reales botella. Unico punto de venta, no equivocar, Madrid, farmacia de F. Izquierdo, calle de Pantejos, 6, y Ruda, 14, y se dan prospectos muy detallados.

SALES DEL CANTABRICO

PARA BAÑOS DE MAR EN CASA,

de Yario Monzon: únicas naturales y reconocidas como legítimas y de éxito probado por médicos y enfermos, a 10 rs. paquete kilo (un baño) y algas gratis. No confundirlas con imitaciones y falsificaciones; son de San Vicente la B-ruera (Santander) y con ellas se da un libro de instruccion ámplia.

Unico depósito en Madrid, no equivocarse, Fernandez Izquierdo, calle de Pantejos, 6, y Ruda, 14; en Astorga, Nuñez; Antequera, Espejo; Albacete, Martínez; Béjar, Comendador y Sanz; Badajoz, Camacho, Ciudad-Rodrigo, Fuentes; Haro, Baltanas; Granada, Rubio Perez; Lugo, Rodriguez; Palencia, Fuentes y Alvarez; Rioseco, E. Fernandez; Toledo, Elcrido; Valladolid, Retuerto y Riquera; Soria, B. Calahorra, Zaragoza, Rios; Sevilla, Gradas Catedral, botica; Huesca, Manuel Camo.

OID MADRES.

LA DENTICION DE LOS NIÑOS es vuestra mayor angustia por lo que sufren y los que mueren. Ni uno solo fallece, y además se evitan los sufrimientos usando la ya famosa denticina infalible, que todo lo evita y todo lo previene. Quita la fiebre, las convulsiones, los vómitos y diarrea, hace salir la baba, y por momentos al niño moribundo se le ve rianimarse, facilita la erupcion dentaria, le desengañaja y transforma en robusto. Caja con 18 dosis 12 rs., que basta para salvar al niño; pero a veces se necesitan dos cajas para desengañarle. Una, se remite por 16 rs., a pagar 20 id., a vuelta de correo, certificadas. Exitos infalibles. Hay tambien jarabe denticina para el sistema de fricciones de la erupcion; frasco 8 rs., pero no va por correo. Es compatible con la denticina. Autor, Pablo Fernandez Izquierdo, farmacia general española, Madrid, calle Pantejos, 6, y Ruda, 14.—Provincias: Albacete, Martínez; Alicante, Soler; Almería, Meas; Avila, Castromorante, Manzanares; Badajoz, Camacho; Béjar, Comendador y G. Torres; Burgo de Osma, Sienes; Cáceres, Carrasco; Granada, Rubio Perez; Haro, Baltanas; La Union, Esparzo; Logroño, R. Sanchez; Montoro, Priego; Murcia, Dr. Lopez; Palencia, Fuentes y Sadaba; Peñaranda, Martín; Santander, Marañón; Sevilla, Gradas Catedral, botica; Soria, B. Calahorra; Rioseco, Fernandez; Talavera, Lizana; Toledo, Elcrido; Torrelavega, Cano; Zaragoza, Rios; Toro, Rodriguez; Huesca, Manuel Camo.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al claro, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada a Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE

URBERUAGA DE UBILLA,

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo bicarbonatadas—nitrogenadas.

Temperatura 27.º centígrados—Caudal 32 622 litros por hora—64.715 cuartillos. Temporada oficial—de 1.º de Junio a 30 de Setiembre.

Este magnifico establecimiento, cerrado al publico durante la guerra, vuelve a abrirse el año actual, no habiendo omitido sus propietarios sacrificio alguno para elevarlo a la altura de los primeros de su clase.

Ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado a pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocina separada a precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, a fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de Ubilla solo son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de Alsola para combatir las enfermedades del aparato gástrico y genito urinario y como azoadas, con las de la Fuente del Higado de Panticosa sin rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Ubilla para las afecciones del pecho, garganta y aparato gástrico hepático.

Tienen igual temperatura y un caudal 61 veces mayor que la Fuente del Higado, y la enorme cantidad de gas azoe que se desprende de sus caudalesos manantiales, ha permitido la instalacion de los gabinetes de inhalacion y salas de pulverizacion que no conocen rival.

Los gases que de ellas se desprenden están constituidos de 97.414 de azoe y 2.586 de ácido carbónico para cada 100 volúmenes de mezcla.

Ejercen su acción curativa especialmente en los cólicos nefríticos, catarros de la vejiga, parálisis de su cuello etc., infartos de los ovarios y de la matriz, lemorrea, metrorragias crónicas, cálculos, gota, albuminuria, infartos del higado y bazo, cólicos biliosos ó espasmódicos, digestiones difíciles, gastralgias, acedias ictericia, hipocondria, histerismo y otras afecciones nerviosas y muy particularmente en las enfermedades del pecho y garganta, faringitis, laringitis, catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos, asma, tisis incipiente, anginas crónicas, ronquera, afonía, etc., siendo en muchos casos preferibles a las de Vals y Vichy para combatir las enfermedades del aparato gástrico-hepático, y tambien a las de Ems y Aguas-Buenas para las del aparato respiratorio, extinguiendo ó disminuyendo las de Ubilla

de un modo notable la predisposicion á catarros.

INSTALACION. Mas completa que en ningun otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Fuente de Santa Agueda, su caudal 3.672 litros por hora.—Gabinetes para baños con 14 pilas de marmol.—Tres departamentos para chorros de todas clases, á todas temperaturas y bajo todas formas; uno destinado a las señoras.—Gabinetes para estufas y chorros de vapor.—Dos ídem para la inhalacion de los gases, uno sobre el manantial San Justo, de 11,310 litros por hora y el otro sobre el de San Juan Bautista, que da 17,640 litros de agua por hora.—Salon de pulverizacion con las variadas formas de chorros faringeos, nasales, auriculares, etc.—Sala de respiracion de gases y agua pulverizada, alimentada por elegantes y bien construidos aparatos, con 170 surtidores a gran presion y de proyeccion uniforme y regularizada por medio de una máquina de vapor, mandada al int-nto.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fabricas del extranjero.

FONDA-HOSPEDERIA.—Dos magnificos edificios con 151 habitaciones espaciales, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.ª y 2.ª clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa de la española ó la francesa, a eleccion, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio a la española, su precio 4 pesetas. Alimentos sanos, abundantes y variados, pesados de los puertos inmediatos, buen vino, excelente pan y agua exquisita, compitiendo con los mejores establecimientos del pais en servicio y precio.

CASINO con salas de billar, café, juegos licitos, gabinete de lectura y un elegante salon de sociedad y baile.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zamarraga, en combinacion con los trenes, haciendo la travesia en 5 horas por magnificas carreteras y sitios a cual mas pintorescos. El precio de los asientos 30 rs. por persona.

Para mas detalles, dirigirse a los propietarios señores Aguirre Sarasúa, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

CUENTA 50 AÑOS DE EXISTENCIA.

está premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboracion de los chocolates tiene montada una de las mejores fabricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de dia en dia viene experimentando demuestra el favor que el publico le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival en la casa que mas fabrica y mas vende.

Frascos: de 4 á 26 reales libra.

CAFES.

Hace con mas esmero é inteligencia prepara este adictivo delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparacion del café escribió el Sr. Lopez en 1874.

Frascos: 8, 16 y 46 reales libra.

TEAS.

Recibe variedades y excelentes clases al Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, número 7.

Frascos: de 2 á 5 reales onza.

SOPAS.

El sagú, tapioca y purvey-rest que perfecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Frascos: á 8, 3 y 14 reales libra.

1.500 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 15.

Para sus pedidos dirigirse a la fabrica, Palma Alta, número 3.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método.) Treinta años de éxito. París en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

civilizacion humana consiste en no meterse obstinadamente los dedos en las narices.

El profesor domaba aquellos jóvenes salvajes, y les daba de comer manzanas verdes de su jardin. Algunas educaciones brillantes de este género lo dieron fama, y así se extendió el círculo de sus relaciones. Entonces inventó dos cosas que habian sido inventadas antes por otros, y se atrajo la infancia por el lado sensible.

Por una parte, inventó la gimnástica aplicada al desarrollo de la inteligencia; por otra, inventó el transporte de los muchachos en carruaje. Estas eran dos ideas de génio: la gimnástica y el coche estaban ya inventados, sin duda; pero el preceptor encontró el modo de usarlos. De aquí provinieron su fortuna y su gloria.

Este primer paso abrió a nuestro profesor nuevas perspectivas. Comprendió que el arte del pensionado estaba todavía en la cuna, y que aplicando á esta industria el génio de los descubrimientos modernos, entre otros, el vapor y la mecánica, se confeccionarian educaciones del mejor temple.

Muchas preocupaciones reinaban todavía en esta parte: la profesion se ejercia con timidez; educábase á los niños teniendo consideracion á ellos mismos y no al establecimiento de ensenanza: adornábase su espíritu y se formaba su corazon, sin pensar ni por asomo en hacer de ellos una muestra del establecimiento; se olvidaba demasiado que una industria es una industria, y una especulacion esto solo. Tales reflexiones condujeron al profesor á considerar la educacion bajo el punto de vista utilitario, á calcular lo que podia rendir á un empresario que la explotase en grande, y por medio de procedimientos particulares; comprendió que habia en esto una mina de oro, se lanzó, abrió un comercio de

niños, de curiosidades latinas y griegas, y de maravillas de todas clases. Esto era todo una revolucion.

Para hacer aceptar la idea, era menester que cundiese. Hasta entonces nadie habia especulado con la infancia á razon de un franco y veinticinco céntimos la línea: se ignoraba el arte de fascinar al padre de familia por medio de un parrufito en los periódicos, ni aun por medio de un anuncio. El medio era tanto mas triunfante, cuanto que nadie lo usaba. Un periódico es un insidioso confidente, que deja huellas hasta en los ánimos mas distraídos. No se sabe, por ejemplo, dónde se ha leído que el Instituto Rustiñac es el primero de todos los institutos, que los Pares de Francia colocan en él sus hijos, y que el pachá de Egipto tiene allí un vástago de su décimo octavo matrimonio: ignórase dónde se ha leído esto; pero lo cierto es que la noticia forma parte integrante de nuestro ser y de la suma de nuestros conocimientos. Nosotros lo adoptamos y damos parte de ello á nuestros amigos.

Poco importa saber de dónde ha salido la idea: ello es que circula y que corre. De este modo se han creado sastres de extraordinario talento, y pomadas estupendas: no se trataba mas que de aplicar este medio al profesorado.

En esto consistió el triunfo del grande hombre de quien hablo: él sabia la variedad de influencias con que se obra sobre el público, los diversos lenguajes con que conviene hablar á los incrédulos de toda especie. Jamás fué deplegada mayor sutileza de ingenio en una obra de suyo mas difícil. Cada periódico recibia las palabras mas propias para producir efecto sobre su clientela.

En un periódico de la oposicion se leia:
«El Instituto Rustiñac es uno de aquellos que pro-

debia llegar á ser la piedra de toque de los institutos, y se preparó para el caso antes que los demás.

No era esto, por supuesto, un industrial ordinario y falto de estudios: sabia cuánto puede modificar el alimento las fuerzas vitales, y resolvió aplicar este sistema á la nutricion del espíritu. Así, mas de una vez habia él oído citar la historia de un pastor inglés que á su albedrío transformaba un buey en carnero, modificaba con la ayuda del régimen el tamaño y el peso de los huesos, el volúmen del esqueleto, aumentaba segun su capricho la grasa en la pierna ó en el lomo, y disminuía el vacío ó reforzaba las costillas. Sabia tambien que este régimen, aplicado á los hombres habia producido cierto resultado: que por este medio se formaban pugiladores y ginetas, los unos para perfeccionarlos en la higiene de las piñadas, y los otros para reducirlos al estado de fantasmas.

Así se obtenian, por medio del alimento y del ejercicio, miembros casi artificiales, pero perfectamente adecuados al pugilato y á la carrera de caballos. La idea era ingeniosa: solo se trataba de aplicarla á la infancia.

El Instituto Rustiñac tuvo además este honor: inventó el culto y la educacion de las especialidades con referencia á los concursos de la universidad. Allí se creó la categoria del tema griego, la de la version griega; del tema latino y la version latina, la historia, el discurso francés, la geografía, las matemáticas; en fin, todos los ramos de la ensenanza tuvieron un núcleo de levitas encargados especialmente de cada uno de ellos. Se practicó en los educandos el sistema seguido con los bueyes y los carneros, ó si se quiere, con los pugiladores y los ginetas: se los educó bajo las miras de un re-